

## PRONUNCIAMIENTO FAMG

### 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, LA LUCHA POR EL DERECHO A LA SALUD CONTINÚA. RECUPERAR NUESTRA HISTORIA PARA PENSAR EL PRESENTE: POR UNA REFUNDACIÓN CON TOD@S

La antigua Asociación Argentina de Medicina General (AAMG) fue fundada en 1985, apenas unos años después de la recuperación de la democracia. En su origen nucleaba a médicos y médicas generalistas de todo el país. Tanto con desempeño rural o en ciudades y a quienes realizaban sus residencias de posgrado. La AAMG adhirió a los postulados de la conferencia de Alma Atta (1) propiciada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1978. La Medicina General tomaría entonces como eje transversal de sus habilidades y destrezas y de sus contenidos teóricos a la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS).

La APS debutó formalmente en el mundo y en el campo de la salud a partir de dicha conferencia, aunque ya existían experiencias enroladas en esos términos tanto en Argentina como en otros países. La conferencia se realizó en medio de las tensiones geopolíticas acontecidas durante la denominada “guerra fría”. Constituyó un notable desafío hacia el mundo occidental por parte de la OMS al celebrarla al otro lado de la “cortina de hierro”.

A partir de las reformas neoliberales acontecidas durante la década del 90 en numerosos países y en lo particular en Argentina, se inicia un largo periplo caracterizado por el cercenamiento del derecho a la salud (entre otros derechos). En este caso mediante políticas de “aseguramiento” basadas en modalidad de “subsidio a la demanda” y lógicas encubiertas de privatización de servicios públicos de salud gratuitos. En línea además con otras reformas en diferentes sectores del estado y la sociedad.

Las provincias argentinas que en su gran mayoría financian los subsectores estatales de la salud inician recorridos similares con reformas que presuponen “capacidades de pago encubiertas” de la ciudadanía. En los territorios con mayores dificultades socioeconómicas se instalan arancelamientos y pagos para atenciones, lo que dificulta directamente la accesibilidad a los servicios.

Al inicio del siglo XXI la antigua AAMG considera oportuno constituirse en una organización federal en tanto así se define la propia organización del país. Es por ello que se funda la Federación Argentina de Medicina General (FAMG) (2), siendo esta una federación de asociaciones provinciales de medicina general, familiar y comunitaria y equipos de salud. La AAMG es entonces convertida en FAMG, sosteniendo los mismos principios aglutinadores desde los inicios: derecho a la salud, estrategia de Atención Primaria de la Salud, medicamentos y tecnologías de punta en producción pública, salud sexual y reproductiva, incorporando además la perspectiva de salud colectiva latinoamericana. A lo largo de nuestros congresos anuales, estos principios han sido ejes permanentes y transversales en los lemas y exposiciones centrales, facilitando elementos para la educación permanente en salud. La AAMG primero y la FAMG luego han abogado así mismo por sistemas de salud universales. En este sentido, se han generado propuestas para la creación de leyes generales de salud en conjunto con legisladoras y legisladores, además de numerosas reuniones con ministerios de salud de la Nación y provinciales, con el objetivo de lograr incidencia en la agenda sanitaria desde el enfoque de la APS. De igual modo, la FAMG ha sido sensible a la situación ambiental y ecológica, al impacto del modelo del agro-negocio en la salud, al cambio climático y la alimentación transgénica y ha convocado a expertos y expertas para disertaciones en los congresos en estos temas. Hemos tenido el privilegio de contar con seres de alta luminosidad como lo ha sido el gran Julio Monsalvo (3).

Además, nuestro colectivo se ha comprometido con la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en el campo de la salud, a partir de las interpelaciones constantes de los feminismos.

También la FAMG ha hecho historia en el avance de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, mediante el trabajo sostenido de médicos y médicas generalistas e integrantes del equipo de salud que garantizaron primero la accesibilidad a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) a partir de la incorporación de la causal “salud integral” bajo el modelo de causales o permisos que autorizaba el Código Penal Argentino y que fuera reafirmado por el denominado fallo “F.A.L.” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a inicios de 2012. Asimismo, la FAMG ha participado, en tanto referente social de salud pública y colectiva y en reconocimiento a su rol estratégico entre los equipos de salud del primer nivel de atención de los debates legislativos que dieron fuerza de ley a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) mediante la sanción de la Ley 27.610 en el año 2020, acompañando desde entonces con procesos de capacitación y fortalecimiento a los y las profesionales de salud que realizan dicha práctica en reconocimiento de los derechos de la ciudadanía a decidir sobre sus pautas reproductivas.

#### Mesa Directiva Nacional 2022 | 2024

##### Presidenta

Pilar GALENDE  
(APaMGFES)

##### Vicepresidenta

Andrea OBREGÓN  
(ASMGyF)

##### Secretaria

Aminda MATTAR  
(AMGyES)

##### Prosecretaria

Mercedes ALBORNOZ  
(AMES)

##### Tesorero

Martin VARGAS ENRÍQUEZ  
(SMR)

##### Protesorera

Andrea LASCANO  
(SMGT)

##### Vocales titulares

Adriana ROTELA  
(ARES)  
Luz DÍAZ  
(ADESAJ)

##### Presidentes Honorarios

Rafael PASSARINI  
Graciela LÓPEZ GALLARDO  
Arturo SERRANO  
Adrián ALASINO

##### FAMG

Personería Jurídica  
1177/07  
www.famg.org.ar

##### Asociaciones parte de FAMG:

AcFudES Tierra del Fuego - ACorES Córdoba - ADESAJ Jujuy - AESAP Chaco - AMES CABA - AMGBA Buenos Aires - AMGyES San Luis - APaMGFES La Pampa - APARSE Santiago del Estero - ARES Río Negro - ASMGyF Santa Fe - SMG Tucumán - SMR Neuquén.



**Mesa Directiva Nacional  
2022 | 2024**

**Presidenta**

Pilar GALENDE  
(APaMGFES)

**Vicepresidenta**

Andrea OBREGÓN  
(ASMGyF)

**Secretaria**

Aminda MATTAR  
(AMGyES)

**Prosecretaria**

Mercedes ALBORNOZ  
(AMES)

**Tesorero**

Martin VARGAS ENRÍQUEZ  
(SMR)

**Protesorera**

Andrea LASCANO  
(SMGT)

**Vocales titulares**

Adriana ROTELA  
(ARES)  
Luz DÍAZ  
(ADESAJ)

**Presidentes Honorarios**

Rafael PASSARINI  
Graciela LÓPEZ GALLARDO  
Arturo SERRANO  
Adrián ALASINO

**FAMG**

Personería Jurídica  
1177/07  
www.famg.org.ar

Por todo eso, en estos 40 años de democracia en Argentina, la FAMG ha sido un actor indiscutible en la defensa del derecho a la salud, en diálogo permanente con los aportes al pensamiento crítico en salud provenientes de las luchas contra los extractivismos, de los pueblos originarios en la defensa de sus territorios, de los colectivos de desmanicomialización, de las reivindicaciones de los y las trabajadoras de la salud pública por condiciones laborales dignas y de los movimientos de mujeres y disidencias sexuales.

La nueva etapa que nos deja la “sindemia”, no solo en las condiciones de reproducción social del pueblo trabajador sino también en el debilitamiento de los servicios públicos de salud fundamentalmente del primer nivel de atención, nos obliga a recuperar nuestra historia y aunar esfuerzos en repensar nuestros sistemas sanitarios ante los peligros del avance de proyectos políticos en nuestro país y en toda la región latinoamericana que van por los derechos conquistados.

El mercado opera para deglutir la seguridad social, el subsector salud estatal, la educación pública en todos sus niveles, incluida la Universitaria y al sistema previsional. Le interesa desregular el Estado en todos sus niveles al que considera un elefante inútil e ineficiente.

Es necesario construir la conciencia sanitaria colectiva para que la tecnocracia y la visión economicista de la salud no se lleven puesto lo que se ha podido construir en términos de acceso gratuito a medicamentos, tecnologías de alto costo, de la atención básica de la salud integral que incluye los padecimientos subjetivos, entre otros tantos aspectos que involucran el campo de la salud colectiva. Estos han de ser principios innegociables.

Es por ello que se requiere re-convocarnos como organización vanguardista. Hacer público nuestro posicionamiento, como en su momento hiciéramos con el rechazo a la estrategia de ajuste denominada Cobertura Universal de Salud (CUS) (4) o en los 90 contra las políticas de aseguramiento pergeñadas por el Banco Mundial. Nuestra historia nos convoca como nuestro presente. El dinamismo que le es propio a la categoría “salud” nos hace detenernos a reflexionar permanentemente en el “cómo vamos” y en el “cómo queremos” que marchen los acontecimientos.

Por ello consideramos oportuno avanzar hacia una red de organizaciones con las cuales compartimos los mismos principios en nuestra región del cono sur y resto de Latinoamérica y el Caribe. Que nos constituya como actores políticos capaces de generar transformaciones. Avanzar de ese modo, a una instancia de salud internacional colectiva latinoamericana donde se potencien no sólo los ideales o las declaraciones de principios si no donde sea posible generar hechos de naturaleza trascendental al respecto de la iniciativa de “refundación de los sistemas de salud”.

Una refundación que no solamente se proponga superar la fragmentación actual (a nivel de sistemas de salud, de equipos de salud y comunitaria potenciada por la pandemia del Covid 19) y agravada por una precarización laboral creciente en vistas de garantizar el derecho universal a la salud con equidad y justicia, sino que también destierre los sesgos racistas, misóginos, capacitistas y de clase que aún prevalecen en el modelo médico que hegemoniza aún nuestros sistemas de salud. Descolonizar las prácticas y saberes vigentes debe ser un horizonte común que nos convoque en esta tarea de defender lo conquistado y refundar lo necesario para que pueda dar respuesta a los padecimientos de nuestros pueblos atravesados por la miseria y la desesperanza. Proponemos una refundación que contemple tres dimensiones: Política, Sanitaria y Socioambiental, Entendiendo lo político como la explicitación de reglas de juego claras de los sistemas de salud que superen la fragmentación y permitan la participación de todos los actores.

Lo sanitario como la respuesta organizada ante las problemáticas urgentes y pendientes de nuestra población, así como la democratización e integralidad de los servicios de salud.

Lo socioambiental desde una perspectiva basada en la ecología política que propone una nueva forma de mirar al mundo que habitamos, postulando una visión del sujeto como parte implicada en el mundo, en capacidad de modificarlo y ser modificado por él y de esta forma impactar en la salud humana.

También entendemos que esta tarea requiere de nuevas perspectivas en el trabajo en salud, con base en los valores expresados, puedan contribuir a esta refundación activamente, trabajando desde su lugar y acompañando a las personas y comunidades.

Más que nunca llamamos a todas las fuerzas embanderadas en la salud colectiva latinoamericana a reunimos en esta tarea urgente y convocamos a la ciudadanía a involucrarse activamente de esta lucha en defensa de la salud y la vida, porque sin participación popular no habrá refundación.

Comisión Directiva FAMG  
Mayo, 2023

Asociaciones parte de FAMG:

AcFudES Tierra del Fuego - ACorES Córdoba - ADESAJ Jujuy - AESAP Chaco - AMES CABA - AMGBA Buenos Aires - AMGyES San Luis - APaMGFES La Pampa - APARSE Santiago del Estero - ARES Río Negro - ASMGyF Santa Fe - SMG Tucumán - SMR Neuquén.





- (1) Ciudad Capital de la república de Kazajistán integrante en aquel tiempo de la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
- (2) La FAMG se encuentra conformada por las asociaciones de las siguientes provincias Argentinas: Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Río Negro, San Luis, Tucumán, Tierra del Fuego, Neuquén, La Pampa, Jujuy, Chaco y CABA.
- (3) Julio Monsalvo fue un médico cordobés que trabajó en numerosas regiones de Argentina, con pueblos originarios. Fue un reivindicador de la ecología y el respeto al agua y a la tierra. Fundador de la "alegremia". Ha fallecido en 2021
- (4) Cobertura Universal de Salud: iniciativa que había ya venido fracasando en otros países de la región, tal el caso de Colombia y que el gobierno del Presidente Mauricio Macri intentó aplicar en su gestión.

## Mesa Directiva Nacional 2022 | 2024

### Presidenta

Pilar GALENDE  
(APaMGFES)

### Vicepresidenta

Andrea OBREGÓN  
(ASMGyF)

### Secretaria

Aminda MATTAR  
(AMGyES)

### Prosecretaria

Mercedes ALBORNOZ  
(AMES)

### Tesorero

Martín VARGAS ENRÍQUEZ  
(SMR)

### Protesorera

Andrea LASCANO  
(SMGT)

### Vocales titulares

Adriana ROTELA  
(ARES)  
Luz DÍAZ  
(ADESAJ)

### Presidentes Honorarios

Rafael PASSARINI  
Graciela LÓPEZ GALLARDO  
Arturo SERRANO  
Adrián ALASINO

### FAMG

Personería Jurídica  
1177/07  
[www.famg.org.ar](http://www.famg.org.ar)

### Asociaciones parte de FAMG:

AcFudES Tierra del Fuego - ACorES Córdoba - ADESAJ Jujuy - AESAP Chaco - AMES CABA -  
AMGBA Buenos Aires - AMGyES San Luis - APaMGFES La Pampa - APARSE Santiago del Estero -  
ARES Río Negro - ASMGyF Santa Fe - SMG Tucumán - SMR Neuquén.

